



LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el reglamento del parlamento y consejo (CE) n. 1907/2006
(REACH) modificado

BIZOL Brake Fluid DOT 4 LV

Fecha de creación 17/05/2022
Fecha de revisión Número de versión 1.0

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Sustancia / mezcla BIZOL Brake Fluid DOT 4 LV
mezcla
UFI M81P-ETUY-000P-2P26

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de mezcla determinado

Líquido de frenos de baja viscosidad

Usos pertinentes principales

PC-TEC-8 Fluidos hidráulicos, incluidos líquidos de frenos y de transmisión.

Uso de mezcla no recomendada

no indicado

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Distribuidor

Nombre o nombre comercial	BIZOL Germany GmbH
Dirección	Martin Buber Str. 12, Berlin, D-14163 Alemania
NIF	DE311552841
Teléfono	+49 (0) 30 80 48 69-0
Email	info@bizol.de
La dirección electrónica de la persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad	
Nombre	BIZOL Germany GmbH
Email	info@bizol.de

1.4. Teléfono de emergencia

INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA Y CIENCIAS FORENSES, Servicio de Información Toxicológica.
Documentación, c/ José Echegaray, 4, 28232 Las Rozas de Madrid, Madrid, Tel.: 915 620 420.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

La clasificación de la mezcla de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008

Mezcla está clasificada como peligrosa.

Repr. 2, H361d

Texto completo de todas clasificaciones y de H-frases está indicado en sección 16.

Los principales efectos adversos fisicoquímicos

No son reportados.

Los principales efectos para la salud humana y para el medio ambiente

Sospecho del feto dañado en cuerpo de madre. Provoca irritación ocular grave.

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictograma de peligro



Palabra de advertencia

Atención

Sustancias peligrosas

2-(2-methoxyethoxy)ethanol

Indicaciones de peligro

H361d Se sospecha que daña al feto.



LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el reglamento del parlamento y consejo (CE) n. 1907/2006 (REACH) modificado

BIZOL Brake Fluid DOT 4 LV

Fecha de creación 17/05/2022
Fecha de revisión Número de versión 1.0

Consejos de prudencia

- P264 Lavarse las manos y partes expuestas del cuerpo concienzudamente tras la manipulación.
- P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
- P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
- P308+P313 EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

Requisitos a cierres de seguridad para los niños y lleva avisos sensibles a tacto

Envases que deben llevar una advertencia detectable al tacto.

2.3. Otros peligros

Sustancia no cumple los criterios de PBT o mPmB, de conformidad con el anexo XIII. el reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH) amendado.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Característica química

Mezcla de sustancias y aditivos indicados más abajo que no son peligrosos.

Mezcla contiene estas sustancias peligrosas y sustancias con concentraciones más altas aceptables determinadas para ambiente laboral

Números de identificación	Denominación de sustancia	Contenido en % de peso	La clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008	N.
Index: 603-183-00-0 CAS: 143-22-6 CE: 205-592-6	2-[2-(2-butoxyethoxy)ethoxy]ethanol	<20	Eye Dam. 1, H318 Límite específico de concentración: Eye Dam. 1, H318: C ≥ 30 % Eye Irrit. 2, H319: 20 % ≤ C < 30 %	
Index: 603-140-00-6 CAS: 111-46-6 CE: 203-872-2 Número de registro: 01-2119457857-21	2,2'-oxybisethanol	<10	Acute Tox. 4, H302	
Index: 603-107-00-6 CAS: 111-77-3 CE: 203-906-6 Número de registro: 01-2119475100-52	2-(2-methoxyethoxy)ethanol	<5	Repr. 2, H361d	1, 2
Index: 603-096-00-8 CAS: 112-34-5 CE: 203-961-6	2-(2-butoxyethoxy)ethanol	<3	Eye Irrit. 2, H319	1, 2

Notas

- Sustancia a la que se aplica un límite de exposición de la Unión en el lugar de trabajo.
- Uso de sustancia está limitado en anexo XVII de reglamento REACH

Texto completo de todas clasificaciones y de H-frases está indicado en sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Si se demuestran problemas de salud o en caso de dudas, comuníquelo al médico y facilítele información de este ficha de datos de seguridad. Coloque al afectado que perdió consciencia en posición estabilizada en lado con cabeza un poco inclinada para que el aparato respiratorio sea transitable; nunca provoque vómito. Si el afectado vomita por sí mismo, asegure que no respire vómitos. Durante los estados que ponen vida en peligro realice primero reanimación y asegure asistencia médica. Paro de respiración - efectúe respiración artificial inmediatamente. Paro de corazón - efectúe masaje indirecto de corazón inmediatamente.

En caso de inhalación

no indicado



LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el reglamento del parlamento y consejo (CE) n. 1907/2006
(REACH) modificado

BIZOL Brake Fluid DOT 4 LV

Fecha de creación	17/05/2022	Número de versión	1.0
Fecha de revisión			

En caso de contacto con la piel

no indicado

En caso de contacto con los ojos

no indicado

En caso de ingestión

no indicado

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

En caso de inhalación

Posible irritación de aparato respiratorio, tos, dolor de cabeza.

En caso de contacto con la piel

No se esperan.

En caso de contacto con los ojos

No se esperan.

En caso de ingestión

Irritación, náusea.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Espuma resistente a alcohol, dióxido de carbono, polvo, agua flujo de fragmentación, niebla de agua.

Medios de extinción no apropiados

Agua - corriente llena.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Durante incendio se crea un humo denso y negro y se pueden crear monóxido de carbono, dióxido de carbono y otros gases tóxicos. Respiración de productos descompuestos (de pirolisis) peligrosos puede causar daño serio de salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilice el aparato respiratorio aislante y vestido de protección para todo el cuerpo. Enfríe con agua los recipientes cerrados que continen el producto y están colocados de incendio. No deje huir el material extinguido contaminado a alcantarillado, a agua superficial y subterránea.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Mezcla no es inflamable. Asegure ventilación suficiente. Utilice guantes en caso del contacto prolongado. Proceda según las instrucciones de la sección 7 y 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Prevenga contaminación de tierra y fuga a aguas superficiales y subterráneas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Cubra el producto vertido con un material apropiado (no inflamable) absorbente (arena, diatomita, tierra u otro apropiado material absorbente) y reúnelo en recipientes bien cerrados y remuévalo según la sección 13. Liquide el material recogido conforme con el artículo 13. En caso de una fuga de gran cantidad del producto informe bomberos y departamento de medio ambiente del ayuntamiento. Después de la liquidación del producto lave el lugar contaminado con gran cantidad de agua. No use disolventes.

6.4. Referencia a otras secciones

Véase la sección 7., 8. y 13.



LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el reglamento del parlamento y consejo (CE) n. 1907/2006 (REACH) modificado

BIZOL Brake Fluid DOT 4 LV

Fecha de creación 17/05/2022
Fecha de revisión Número de versión 1.0

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Impedir la creación de gases y vapores en concentraciones inflamables o combustibles y en concentraciones que superan la concentración más alta aceptable para el ambiente laboral. Utilice el producto en lugares en los que el producto no está en contacto con el fuego abierto y con otras fuentes inflamables. No fume. Protéjalo contra la luz solar directa. El uso puede producir la creación de carga electrostática; use solo tubería (manguera) conectada a tierra en caso de sobrepaso. Se recomienda utilizar vestido y calzado anti estáticos. Utilice herramientas no chispeantes. No respire gases y vapores. Prevenga contacto con piel y con ojos. Utilice medios protectivos personales según la sección 8. Respete los reglamentos válidos de la seguridad y protección de salud.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacénelo en envases bien cerrados en puestos secos y bien ventilados, determinados para este motivo. No lo exponga al sol.

Clase de almacenaje 12 - Other non-combustible liquids

Requerimientos específicos o reglas relacionadas a sustancia/mezcla

Los vapores de disolventes son más pesados que el aire y se acumulan en el suelo, donde pueden crear, junto con el aire, una mezcla combustible.

7.3. Usos específicos finales

no indicado

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

La mezcla contiene sustancias para las cuales existen límites de exposición válidos para el ambiente laboral.

España

Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2019

Nombre de sustancia (del componente)	Tipo	Valor	Nota
2-(2-methoxyethoxy)ethanol (CAS: 111-77-3)	VLA-ED	50,1 mg/m ³	Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante.
	VLA-ED	10 ppm	
2-(2-butoxyethoxy)ethanol (CAS: 112-34-5)	VLA-ED	67,5 mg/m ³	
	VLA-ED	10 ppm	
	VLA-EC	101,2 mg/m ³	
	VLA-EC	15 ppm	



LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el reglamento del parlamento y consejo (CE) n. 1907/2006 (REACH) modificado

BIZOL Brake Fluid DOT 4 LV

Fecha de creación 17/05/2022
Fecha de revisión Número de versión 1.0

Unión Europea

Directiva 2006/15/CE de la Comisión

Nombre de sustancia (del componente)	Tipo	Valor	Nota
2-(2-methoxyethoxy)ethanol (CAS: 111-77-3)	OEL 8 horas	50,1 mg/m ³	Cuello
	OEL 8 horas	10 ppm	
2-(2-butoxyethoxy)ethanol (CAS: 112-34-5)	OEL 8 horas	67,5 mg/m ³	
	OEL 8 horas	10 ppm	
	OEL 15 minutos	101,2 mg/m ³	
	OEL 15 minutos	15 ppm	

8.2. Controles de la exposición

Respecte las medidas de protección de salud durante el trabajo y especialmente la ventilación buena. Esto es posible obtener solo con aspiración local o con ventilación efectiva total. Si no es posible respetar los límites de la exposición, hay que usar la protección apropiada del aparato respiratorio. No coma ni beba ni fume durante el trabajo. Después del trabajo y antes de la pausa de comer y reposo lave cuidadosamente las manos con jabón.

Protección de los ojos/la cara

Gafas protectoras o escudo cara (en dependencia del trabajo realizado).

Protección de la piel

Protección de manos: Guantes protectivos resistentes al producto. Respecte recomendaciones del fabricante concreto de guantes durante la selección de espesor, material y permeabilidad apropiados. Use cremas protectivas apropiadas para la piel. Las cremas no deben ser utilizadas si la exposición ya ha ocurrido. Respecte otras recomendaciones del fabricante. Otra protección: Ropa protectora antiestática de fibras naturales (algodón) o de fibras sintéticas, resistentes a temperaturas aumentadas. Si la piel está contaminada lávala cuidadosamente.

Protección respiratoria

Respirador con filtro contra vapores orgánicos, eventualmente aparato respiratorio aislante en caso de la superación de los límites de exposición de las sustancias tóxicas o en ambiente mal ventilado.

Peligros térmicos

no indicado

Controles de exposición medioambiental

Respete las medidas habituales de la protección del medio ambiente, véase el punto 6.2.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	líquido
Color	amarillo
Olor	característico
Punto de fusión/punto de congelación	<-50 °C
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	>260 °C
Inflamabilidad	información no está disponible
Límite superior e inferior de explosividad	información no está disponible
Punto de inflamación	>120 °C
Temperatura de auto-inflamación	información no está disponible
Temperatura de descomposición	>300 °C
pH	7-<11,5 (no diluido)
Viscosidad cinemática	información no está disponible
Solubilidad en agua	información no está disponible
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	información no está disponible
Presión de vapor	información no está disponible
Densidad y/o densidad relativa	
densidad	1,03-1,09 g/cm ³ a 20 °C
Forma	líquido

9.2. Otros datos



LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el reglamento del parlamento y consejo (CE) n. 1907/2006 (REACH) modificado

BIZOL Brake Fluid DOT 4 LV

Fecha de creación 17/05/2022
Fecha de revisión Número de versión 1.0

no indicado

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Mezcla no es inflamable.

10.2. Estabilidad química

Producto es estable bajo las condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Producto es estable bajo las condiciones normales.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Bajo el uso normal, el producto es estable, no se realiza descomposición. Protéjalo contra llamas, chispas, sobrecalentamiento e hielo.

10.5. Materiales incompatibles

Protéjalo contra ácidos fuertes, álcalis o agentes de oxidación. Así se impide la creación de reacción exotérmica peligrosa.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de uso normal no se producen. A temperaturas altas y a incendio nacen productos peligrosos como, por ejemplo, monóxido de carbono y dióxido de carbono, humo y óxidos de nitrógeno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

No existen ningunos datos toxicológicos para esta mezcla.

Toxicidad aguda

En base de datos accesibles no están satisfechos criterios para la clasificación.
2,2'-oxybisethanol

Vía de exposición	Parámetro	Valor	Tiempo de exposición	Tipo	Sexo
Oral	DL ₅₀	12565 mg/kg		Rata de alcantarilla	
Cutánea	DL ₅₀	11890 mg/kg		Rata de alcantarilla	

Corrosión o irritación cutáneas

En base de datos accesibles no están satisfechos criterios para la clasificación.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

En base de datos accesibles no están satisfechos criterios para la clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea

En base de datos accesibles no están satisfechos criterios para la clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

En base de datos accesibles no están satisfechos criterios para la clasificación.

Carcinogenicidad

En base de datos accesibles no están satisfechos criterios para la clasificación.

Toxicidad para la reproducción

En base de datos accesibles no están satisfechos criterios para la clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

En base de datos accesibles no están satisfechos criterios para la clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

En base de datos accesibles no están satisfechos criterios para la clasificación.

Peligro por aspiración

En base de datos accesibles no están satisfechos criterios para la clasificación.

11.2. Información relativa a otros peligros

no indicado



LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el reglamento del parlamento y consejo (CE) n. 1907/2006
(REACH) modificado

BIZOL Brake Fluid DOT 4 LV

Fecha de creación	17/05/2022	Número de versión	1.0
Fecha de revisión			

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Toxicidad aguda

12.2. Persistencia y degradabilidad

Sustancia no es biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

Insignificante.

12.4. Movilidad en el suelo

Producto está soluble y móvil en agua y en tierra. En caso de lluvias es posible contaminación de cauces.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

El producto no contiene las sustancias que cumplen los criterios de las sustancias PBT o vPvB en armonía con el anexo XIII, reglamento (ES) No. 1907/2006 (REACH) en su versión vigente.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

no indicado

12.7. Otros efectos adversos

no indicado

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Proceda según los reglamentos válidos de la liquidación de residuos. Ponga el producto no usado y envase ensuciado en los recipientes marcados para la recogida de residuos y pase a la persona autorizada para la liquidación de residuos (a una empresa especializada), que tiene autorización para esta actividad. No vierta el producto no usado al alcantarillado. No se puede liquidar junto con residuos comunitarios. Es posible utilizar envases vacíos en quemadero de residuos o colocarlos en vertedero de centro apropiado. Es posible pasar para reciclaje los envases perfectamente limpios. Peligro de contaminación del medio ambiente, avance conforme con la ley de residuos y según reglamentos ejecutivos sobre liquidación de los residuos.

Legislación sobre residuos

Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988, de 20 de julio. Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, sobre los residuos. Decisión 2000/532/CE para la presentación de una lista de residuos con modificaciones posteriores.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

no está sometido a las reglamentaciones de transporte

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

no relevantes

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

no relevantes

14.4. Grupo de embalaje

no relevantes

14.5. Peligros para el medio ambiente

no relevantes

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Referencia en las secciones 4 hasta 8.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

no relevantes



LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el reglamento del parlamento y consejo (CE) n. 1907/2006 (REACH) modificado

BIZOL Brake Fluid DOT 4 LV

Fecha de creación	17/05/2022	Número de versión	1.0
Fecha de revisión			

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Ley 8/2010, de 31 de marzo, por la que se establece el régimen sancionador previsto en los Reglamentos (CE) relativos al registro, a la evaluación, a la autorización y a la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH) y sobre la clasificación, el etiquetado y el envasado de sustancias y mezclas (CLP), que lo modifica. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales. Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera. REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n o 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n o 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión, enmendada. REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión, enmendada. REGLAMENTO (CE) N o 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006, enmendada. REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006, enmendada.

Restricción conforme con Anexo XVII, Reglamento 1907/2006 (REACH) en su última versión en vigor

2-(2-butoxyethoxy)ethanol

Restricción	Restricciones
55	<p>1. No se comercializará por primera vez para su venta al público en general después del 27 de junio de 2010 como componente de pinturas para pulverizar o de productos de limpieza para pulverizar envasados en generadores de aerosoles en concentraciones iguales o superiores al 3 % en peso.</p> <p>2. Las pinturas para pulverizar y los productos de limpieza para pulverizar envasados en generadores de aerosoles que contengan DEGBE y no respeten lo dispuesto en el punto 1 no se comercializarán para su venta al público en general después del 27 de diciembre de 2010.</p> <p>3. Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán garantizar, antes de la comercialización, que las pinturas distintas de las pinturas para pulverizar, que contengan DEGBE en concentraciones iguales o superiores al 3 % en peso y que se comercialicen para su venta al público en general vayan marcadas de forma visible, legible e indeleble, a más tardar el 27 de diciembre de 2010, con la siguiente indicación: «No utilizar con equipos para pulverización de pintura».</p>

2-(2-methoxyethoxy)ethanol

Restricción	Restricciones
54	No se comercializará para su venta al público en general después del 27 de junio de 2010 como componente de pinturas, decapantes, productos de limpieza, emulsiones autobrillantes y sellantes para suelo en concentraciones iguales o superiores al 0,1 % en peso.

15.2. Evaluación de la seguridad química

no indicado

SECCIÓN 16. Otra información

Lista de frases estándar sobre seguridad utilizadas en ficha de datos de seguridad

H302	Nocivo en caso de ingestión.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H361d	Se sospecha que daña al feto.

LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el reglamento del parlamento y consejo (CE) n. 1907/2006
(REACH) modificado

BIZOL Brake Fluid DOT 4 LV

Fecha de creación	17/05/2022	Número de versión	1.0
Fecha de revisión			

Lista de instrucciones para manipulación segura utilizadas en ficha de datos de seguridad

P264	Lavarse las manos y partes expuestas del cuerpo concienzudamente tras la manipulación.
P280	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P308+P313	EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

Otras informaciones importantes para seguridad y protección de salud

Producto no puede ser - sin la autorización particular del fabricante/importador - utilizado para motivo diferente de los que están indicados en la sección 1. Usuario es responsable por mantener todos los reglamentos de la protección de salud.

Los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad

ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
BCF	Factor de bioconcentración
CAS	Chemical Abstracts Service
CLP	Reglamento (CE) No 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas
EINECS	Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas
EmS	Plan de emergencia
ES	El número oficial de la sustancia en la Unión Europea
EU	Unión Europea
EuPCS	Sistema Europeo de Categorización de Productos
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IBC	Código internacional para la construcción y el equipo
ICAO	Organización de la Aviación Civil Internacional
IMDG	Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
INCI	Nomenclatura Internacional de Ingredientes Cosméticos
ISO	Organización Internacional de Normalización
IUPAC	Unión Internacional de Química Pura y Aplicada
LD ₅₀	Dosis letal para el 50% de una población de pruebas (dosis letal media)
log Kow	Coefficiente de reparto octanol-agua
MARPOL	Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques de transporte a granel de productos químicos peligrosos
OEL	Límites de exposición en el lugar de trabajo
PBT	Persistente, bioacumulable y tóxico
ppm	Partes por millón
REACH	Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
UN	Número de identificación de cuatro dígitos de la sustancia, la mezcla o el artículo que figura en los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas
UVCB	Sustancia de composición desconocida o variable, productos de reacción compleja y materiales biológico
VOC	Compuestos orgánicos volátiles
vPvB	Muy persistente y muy bioacumulable
Acute Tox.	Toxicidad aguda
Eye Dam.	Lesiones oculares graves
Eye Irrit.	Irritación ocular
Repr.	Toxicidad para la reproducción

Instrucciones para curso de capacitación

Informe a empleados sobre el modo recomendado de uso, de medios de protección obligatorios, primeros auxilios y manipulación prohibida del producto.



LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el reglamento del parlamento y consejo (CE) n. 1907/2006
(REACH) modificado

BIZOL Brake Fluid DOT 4 LV

Fecha de creación	17/05/2022	Número de versión	1.0
Fecha de revisión			

Limitación de uso recomendada

no indicado

Informaciones sobre fuentes de informaciones utilizadas en formación de ficha de datos de seguridad

Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo (CE) n. 1907/2006 (REACH) y modificados, directiva 67/548/CEE y modificados y 1999/45/CE modificados. Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo (CE) n. 1272/2008 (CLP) y modificados. Informaciones sobre fabricante de sustancia/mezcla si están disponibles - datos de documentación del registro.

Declaración

Ficha de datos de seguridad contiene datos para asegurar seguridad y protección de salud durante el trabajo y protección del medio ambiente. Datos mencionados responden al estado actual de conocimientos y están en armonía con reglamentos válidos. No pueden ser considerados como garantía de conveniencia y uso de producto para la aplicación concreta.

